

Instituto Nacional de Cancerología E.S.
Gestión Documental y Correspondencia

No. Radicación: SAL-01479-2017

No. Folios: 1

Fecha: 2017-03-01 02:52:01 PM

210471

210471

Bogotá,

Señora

JEIMY ARCINIEGAS

Ventas

BAYER S.A.

Tel: 4142277 Ext.4005 - 3155847926 Email: jeimy.arciniegas@bayer.com

Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA CONVOCATORIA PUBLICA No. 007 de 2017

Respetada Señora Jeimy:

En respuesta a su comunicación recibida vía email, al correo invitaciones@cancer.gov.co, el 13 de febrero de 2017 a las 02:45 p.m., el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le manifiesta que:

PREGUNTA 1

1. "...Es necesario la colocación de pre calentador de medios de contraste No iónicos yodados? sí o no y que cantidad".

RESPUESTA

De acuerdo a las especificaciones de los medios de contraste, para la disminución de eventos adversos por infusión de este medio se requiere llevar a temperatura corporal 37°C. La viscosidad mantiene una relación directa con la toxicidad, es decir que a mayor viscosidad mayor toxicidad. La viscosidad puede disminuirse aumentando la temperatura del MC; por eso se aconseja sumergir la ampolla en baño maría antes de inyectar, de esa forma se reduce la viscosidad, reduciendo también la toxicidad.

Se requieren mínimo 2 calentadores uno para sala de tac y otro para angiografía.

2. "Agradecemos aclarar si es "preferible" o "mandatorio" la bonificación de dispositivos de cascada punto 27 del anexo 6.

Muchas gracias y quedamos atentos"

P 1 / 2

RESPUESTA

Dentro de los términos se indica: "Se requiere que los consumibles del inyector (jeringas, extensiones que resistan la presión, líneas de transferencia y los demás que se requieran para el correcto funcionamiento del equipo los cuales deben ser descritos en su totalidad en cada una de las propuestas), estas deben ser entregados en su totalidad, de acuerdo las necesidades del servicio y de los inyectores, para el correcto funcionamiento de este equipo, sin ningún cobro adicional" Anexo No. 6.

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/LMAP/RECB/GAGC/Elsy

P 2 / 2